

INE, en crisis

por falta de Secretaría Ejecutiva y consejeros para elecciones 2024



RAFAEL ORTIZ

Las tensiones, los enfrentamientos, los rechazos a nombramientos hechos al interior de la demarcación, advierten divisionismo y grupos de choque en el Instituto Nacional Electoral (INE), rumbo al proceso en el que se elegirán 20 mil 375 cargos, entre ellos, la Presidencia, y en la institución prevalecen las encargadurías en 9 direcciones y la secretaría ejecutiva.

Como ya se sabe, en 2024, México organizará y realizará las elecciones más grandes de su historia con crisis en el INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), luego de que en el primero siguen con encargadurías nueve direcciones y la Secretaría Ejecutiva, lo que ha causado tensiones entre dos grupos de consejeros, mientras en el segundo, por tercera vez, magistraturas inconformes lograron la renuncia del magistrado presidente.

Para el 2 de junio de este año, poco más de 97.6 millones de mexicanos elegirán 20 mil 375 cargos a nivel federal y local, entre ellos, Presidencia de la República, 500 diputaciones, 128 senadurías, nueve gubernaturas, renovación de 31 congresos locales, mil 580 ayuntamientos y 16 alcaldías en la Ciudad de México.

Para lograrlo, el INE contratará, hasta el 11 de enero, a más de 47 mil capacitadores y supervisores electorales que buscarán a más de 12 millones de ciudadanos para invitarlos a capacitarse como parte de 1.5 millones de funcionarios de las 170 mil casillas que se están proyectando instalar.

Estos más de 12 millones de ciudadanos

serán insaculados por las juntas locales y distritales, según su mes de nacimiento (abril y mayo) y en este mes (enero) se sorteará la letra inicial del apellido para elegir a quienes serán invitados.

También en este año se ordenará la impresión de 317 millones de boletas electorales, sólo para las elecciones federales.

Se destaca que 26 millones de jóvenes menores de 30 años tienen credencial para votar en estas elecciones y se transmitirán 52 millones de spots de radio y televisión de partidos, candidatos y autoridades electorales.

Pero en estos momentos la crisis del INE se acrecienta ante las direcciones sin titular y con encargadurías de despacho destacando la Secretaría Ejecutiva, en cuyo titular recae la coordinación de todas las direcciones y unidades del instituto, además de ser el apoderado legal del INE.

También están sin titular las direcciones de Prerrogativas y Partidos Políticos, Servicio Profesional Electoral Nacional, Administración, Coordinación Nacional de Comunicación Social, Unidad Técnica de Fiscalización, Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, Dirección Jurídica y recién se agrega a la lista la Unidad Técnica de Servicios de Informática.

El pasado 15 de diciembre, seis de 11 consejeros aprobaron un mecanismo extraordinario para obligar a la presidencia a presentar propuestas para estos cargos en los siguientes 30 días.

En sesión privada, la presidenta Guadalupe Taddei propuso a Miguel Ángel Patiño y María Elena Cornejo para la secretaría ejecutiva, pero la actual encargada de despacho se quedó con 7 de los 8 votos necesarios para obtener la titularidad, lo que mantiene entrampada la negociación.

En ocho meses de administración, Taddei

no ha podido lograr consensos para integrar las direcciones del instituto.

PRESIDENTE

Este 6 de enero vence el plazo para que los candidatos independientes a la Presidencia de la República recaben poco más de 900 mil firmas de apoyo para lograr la candidatura, mientras que los partidos políticos registrarán sus candidaturas presidenciales en la última quincena de febrero para iniciar campañas el 1 de marzo.

Al inicio de campaña los candidatos tendrán un tope de gasto de 660 millones de pesos en números redondos, utilizando recursos públicos y privados.

DIPUTADOS

Los partidos políticos estarán obligados a reservar 54 lugares en diputaciones, para acciones afirmativas, a fin de que la oferta de candidaturas contemple a 34 indígenas, 4 afroamericanos, ocho personas con discapacidad, tres de la diversidad sexual y cinco migrantes.

En adición se tendrán que postular 50% de candidatas para buscar la paridad, y en caso de que por Mayoría Relativa se logre un número menor de diputadas, al repartir las de Representación Proporcional se buscará completar la paridad.

SENADORES

Se contemplarán nueve lugares por partido o coalición para acciones afirmativas a fin de que tengan candidaturas cinco indígenas, y al menos una candidatura por cada una de las cuatro categorías restantes de grupos en situación de vulnerabilidad.

También en este caso, los partidos están obligados a repartir las candidaturas con paridad de género.

Cuatro aspirantes recopilaban firmas para lograr una candidatura independiente al Senado. El pasado 21 de diciembre venció el plazo para sumar apoyos ciudadanos.

